

# MARIO ALBERTO TORRES ESCUDERO

DIPUTADO FEDERAL MIGRANTE



## 2° INFORME DE ACTIVIDADES



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

**MATE**  
*Mario Alberto Torres Escudero*  
**MATE**

DIPUTADO MIGRANTE

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

**morena**

LXV LEGISLATURA

# ÍNDICE

**1**

**PRESENTACIÓN**

**2**

**RUTA DE ACCIÓN**

**3**

**TRABAJO LEGISLATIVO**

**4**

**TRABAJO CIUDADANO**





# PRESENTACIÓN



# Mario Alberto Torres Escudero

Diputado Federal Migrante



La figura del Diputado Federal Migrante ha representado un avance dentro del proceso democrático que han defendido las mexicanas y mexicanos que radican fuera de México a raíz de su búsqueda por mejores condiciones de vida para ellos y para sus familias.

Ante los constantes retos y circunstancias que enfrenta la comunidad que reside en el exterior, es que el logro histórico de contar con un portavoz dentro de uno de los órganos federales de la nación ha contribuido a visibilizar una agenda necesaria para lograr la reconstrucción del tejido social y de esta manera garantizar la portabilidad de derechos constitucionales a cada ciudadano en el exterior.

El constante esfuerzo de los migrantes ha contribuido al continuo desarrollo del país, sin embargo, la legislación mexicana amerita un mayor refuerzo de las garantías individuales y colectivas que requieren los connacionales. Es por ello que, desde mi calidad como representante migrante, he establecido mi compromiso a través de una agenda específica para atender las necesidades y las circunstancias que viven los connacionales estando lejos de su nación.



## MIS FUNCIONES COMO DIPUTADO FEDERAL MIGRANTE SON:

- Exhortar a autoridades locales y federales para atender problemáticas de orden social.
- Defensa de las perspectivas sociales ante las comisiones internas competentes
- Aprobar y vigilar el gasto federal, a fin de satisfacer las necesidades ciudadanas.
- Vinculación entre la sociedad y las autoridades competentes.

La base de cualquier función pública es la rendición de cuentas: es por ello que en un marco de transparencia tengo a bien presentar el trabajo desempeñado durante el segundo año legislativo dentro del cargo otorgado por la comunidad migrante.





# RUTA DE ACCIÓN PARA EL DIPUTADO FEDERAL MIGRANTE



- Conseguir la universalidad de los derechos políticos-electorales de los migrantes. Por medio de la representación de la población radicada fuera del territorio mexicano en todos los niveles de gobierno y accediendo a los cargos de elección popular, es imperante garantizar un número proporcional de representantes según la población total y las cantidades de emisión migratoria.
- Fomentar la economía a niveles micro y macroeconómicos, por medio del empleo de cadenas de distribución en cuya participación se involucre la población migrante interna y externa. Las concentraciones de capital derivadas de los movimientos migratorios dentro del país y desde el extranjero pueden aprovecharse de manera sinérgica, creando riqueza y empleo con el debido apoyo gubernamental.
- Universalizar los trámites requeridos por la población migrante por medio de la mejora del sistema administrativo, reduciendo costos y tiempos de espera, mientras se eliminan los fraudes en los trámites de visado, pasaporte o cualquier otro afín, además de garantizar la validez de los documentos o credenciales emitidos fuera del país para su uso dentro del territorio nacional.
- Crear condiciones de seguridad para toda la población migrante, por medio de implementar mecanismos en armonía con los derechos humanos, creando unidades especializadas de atención para la comunidad en retorno que garanticen su tránsito y estadía en un marco de protección a lo largo de todo el territorio nacional.
- Priorizar la vida, así como la integridad física y mental de la población migrante, mejorando la atención a los servicios requeridos así como a los marcos de seguridad, salud, educación y empleo.





# TRABAJO LEGISLATIVO





La función del legislador migrante consta de la presentación de propuestas para crear, derogar o reformar disposiciones jurídicas para mejorar las condiciones de nuestra comunidad. Además, de atender diversas problemáticas ciudadanas, a través de exhortos a las autoridades y las partes competentes, para lograr una mayor visualización

Estas dos principales facultades refrendan el compromiso existente para lograr la transformación del país y la eliminación de modelos conservadores que impidan la reconstrucción del tejido social.

La comunidad migrante ante este panorama enfrenta una serie de retos consecuencia de la falta de legislaciones en la materia, lo que ha generado un retraso significativo en la garantía de los derechos constitucionales fuera de México.

Hoy al contar con un grueso poblacional enfocado en la búsqueda de igualdad para las y los mexicanos sin importar su lugar de residencia, hemos presentado una serie de iniciativas y puntos de acuerdo como antecedentes de la importancia de adopción de la agenda migrante dentro de los diferentes órdenes de gobierno y de esta manera poder reparar parte de las negligencias persistentes por anteriores gobiernos.



# LABORES EN EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

Las actividades dentro de la H. Cámara de Diputados en este segundo año se han fundamentado en los compromisos de nuestro Presidente el Lic. Andrés Manuel López Obrador, por las necesidades del pueblo mexicano y por la eliminación de privilegios buscando siempre el marco de justicia que anhelaba México ante las constantes olas de saqueos y vejaciones. Por ello, desde la máxima tribuna los diputados comprometidos con la transformación del país, establecemos la postura clara del pueblo en cada sesión ordinaria llevada a cabo.

De manera específica los Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario de MORENA hemos presentado un total de 539 Puntos de Acuerdo y 797 Iniciativas tan sólo en el Segundo Año Legislativo.

De igual manera cabe resaltar que en lo que va del periodo se han aprobado 112 dictámenes de Ley y de Decreto

- 2 nuevas leyes
- 5 reformas Constitucionales
- 95 reformas a diversos ordenamientos y decretos
- 10 decretos

La mayoría de los dictámenes aprobados por MORENA en ambas Cámaras han obedecido a la estrategia presidencial de replantear las leyes para lograr un marco legislativo en beneficio de la ciudadanía.





# REFORMAS ESTRATEGICAS APROBADAS



La estrategia de Transformación del país, consiste en establecer la importancia fundamental de la inclusión del pueblo en cada toma de decisiones del gobierno, siendo esta la única vía para poder eliminar las barreras de injusticia y exclusión que han destrozado la confianza de las y los mexicanos.

Por ello, desde el Plan Nacional de Desarrollo, se ha planteado una ruta que permita la reconstrucción social y que establezca la importancia y obligación de los próximos gobiernos para enfocar cada toma de decisiones hacia una perspectiva de participación ciudadana real y continua. Las relaciones estratégicas son:

### **Promulgación para la Soberanía**

- Promulgación de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; para garantizar el ejercicio del derecho humano a la ciencia. Ya que toda persona tiene derecho al goce de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica.
- Promulgación de la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano; para establecer y regular las medidas, acciones y procedimientos para preservar la soberanía y protección del espacio aéreo mexicano.





## **Garantías para las y los mexicanos**

- Reforma a la Ley Minera, a la Ley de Aguas Nacionales para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de concesiones para minería y agua; para recuperar la rectoría del Estado sobre los recursos minerales e hídricos que se encuentran en el subsuelo mexicano y que son del dominio directo de la Nación.
- Reforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de créditos de vivienda; visibilizando la participación de las mujeres en la administración pública federal, promoviendo un lenguaje inclusivo libre de sexismos.
- Reforma al Código Penal Federal, en materia de tala ilegal; estableciendo una sanción al que sin contar con la autorización previa de la autoridad competente desmonte o destruya la vegetación forestal; corte, arranque, derribe o tale algún o algunos árboles; o cambie el uso del suelo en terrenos forestales
- Reforma a la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo; estableciendo que el 80% de los ingresos obtenidos por la recaudación del cobro de derechos sobre la expedición del documento migratorio de "Visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas" que ingresen al país con fines turísticos, se destinarán a la planeación, estudios, proyectos e inversión en infraestructura.
- Reforma a las Leyes Orgánica de la Administración Pública Federal; Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; de Aeropuertos, y de Aviación Civil, en materia de protección del espacio aéreo mexicano; para que la SEDENA garantice la seguridad nacional a través de un trabajo coordinado.
- Reforma a la Ley General de Salud, para regular el Sistema de Salud para el Bienestar; estableciendo el Servicio Nacional de Salud Pública para garantizar el derecho a la protección de la salud para todas y todos.

**PROPUESTA LEGISLATIVA  
CON PERSPECTIVA  
MIGRANTE**





Aunado al trabajo desempeñado desde la bancada de la transformación, deseo resaltar que la labor realizada en materia migratoria, ha consistido en la consolidación de trabajos fortalecidos por la directriz de la representación de las y los mexicanos en el exterior.

la perspectiva migrante en el ámbito legislativo ha representado una oportunidad para establecer dentro de los marcos existentes la agenda que permita la portabilidad de derechos y la garantía de inclusión dentro de las políticas públicas que permitan el salvaguardo de la comunidad.

El trabajo legislativo presentado en favor de la comunidad de mexicanas y mexicanos residentes en el exterior son:



- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales de Instituciones y Procedimientos Electorales, y de Partidos Políticos, para incluir los conceptos "Candidato migrante" y "Módulo itinerante", a fin de promover el voto migrante.
- Que adiciona el artículo 387 del Código Penal Federal, a fin de incorporar como delito de fraude el aprovecharse de la ignorancia o situación económicas de una persona para obtener un lucro o la posesión de sus documentos oficiales.
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas, en materia de puestos de dirección o administración en las sociedades cooperativas en favor de la comunidad migrante.
- Que reforma el artículo 7o. de la Ley Federal del Trabajo, para establecer que las empresas deberán contratar al menos el 5 por ciento de su plantilla con trabajadores mexicanos repatriados y/o en retorno.
- Que reforma los artículos 3o. y 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores residentes en el extranjero y los que se encuentren en retorno.
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de legisladores migrantes.
- Que adiciona el artículo 546 del Código Federal de Procedimientos Civiles, relativa a la legalización de los certificados o actas de nacimiento emitidos en el exterior.
- Que expide la Ley de Retorno.
- Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a fin de proteger los derechos culturales de los mexicanos que radican en el extranjero.
- Que adiciona los artículos 314 y 1144 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, para eliminar el requisito de apostilla en los certificados o actas de nacimiento emitidos en el exterior. **APROBADA EN EL PLENO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS** el 25 de octubre del 2023





Paralelamente, deseo hacer el reconocimiento de la comunidad que me ha permitido ser el medio para hacer llegar su voz, sus inquietudes y sus requerimientos ante la máxima tribuna de la nación con la finalidad de lograr la implementación de mecanismos, de políticas públicas y de marcos legales que eliminen las barreras existentes para la comunidad que ha contribuido tanto para el desarrollo de México, a través de Puntos de Acuerdo.

- Con punto de acuerdo, para exhortar a la SICT, en colaboración con la Guardia Nacional, a fin de implementar un plan de acción antirrobo para transporte de carga a nivel nacional y estrategias de recuperación de mercancías ante el delito de robo a transporte de carga.
- Con punto de acuerdo, para exhortar a la Sader y a la SE a establecer el acceso a mejores estrategias comerciales para la exportación de artículos mexicanos de alta producción, a través de capacitaciones enfocadas en los pequeños y medianos productores, garantizando la inclusión de sectores vulnerables.
- Con punto de acuerdo, para exhortar a la Sader a implementar capacitaciones en materia de exportaciones para impulsar productos competitivos, garantizando la inclusión de micro, pequeños y medianos productores.

Presentada por el diputado Mario Alberto Torres Escudero, Morena.



- Con punto de acuerdo, para exhortar al INE a incrementar el número de módulos itinerantes presentes en el exterior para garantizar la credencialización de la totalidad de la población mexicana residente en el extranjero.
  - Con punto de acuerdo, para exhortar a la SRE a implementar una ventanilla única temporal que agilice y garantice la credencialización de los mexicanos en el exterior.
  - Con punto de acuerdo, para exhortar a la SRE y al INE a establecer una calendarización actualizada para la credencialización total de los mexicanos radicados en el exterior, a partir de lo establecido en el convenio INE/CG875/2015.
  - Con punto de acuerdo, para exhortar al INE a implementar campañas de difusión sobre la importancia de los procesos de credencialización en el extranjero y los beneficios de la credencial para votar desde el extranjero dentro del territorio nacional
- Con punto de acuerdo, para exhortar al INE a incrementar el número de módulos itinerantes presentes en el exterior para garantizar la credencialización de la totalidad de la población mexicana residente en el extranjero.
  - Con punto de acuerdo, para exhortar a la SRE a implementar una ventanilla única temporal que agilice y garantice la credencialización de los mexicanos en el exterior.
  - Con punto de acuerdo, para exhortar a la SRE y al INE a establecer una calendarización actualizada para la credencialización total de los mexicanos radicados en el exterior, a partir de lo establecido en el convenio INE/CG875/2015.
  - Con punto de acuerdo, para exhortar al INE a implementar campañas de difusión sobre la importancia de los procesos de credencialización en el extranjero y los beneficios de la credencial para votar desde el extranjero dentro del territorio nacional





- Con punto de acuerdo, para exhortar al INE a incluir a los mexicanos de segunda y tercera generación residentes en el extranjero en la participación de los procesos políticos-electorales y de credencialización por medio de campañas de difusión.
- Con punto de acuerdo, para exhortar al INE y a la SRE a implementar mecanismos de búsqueda y adscripción de las y los mexicanos radicados en el exterior.
- Con punto de acuerdo, para exhortar al INE a implementar una Comisión Nacional del Voto en el Extranjero, para garantizar la participación en el extranjero.
- Con punto de acuerdo, para exhortar al INE a establecer mecanismos de difusión en el exterior que permitan dar a conocer la importancia de los procesos electorales, su calendarización y trámites para el fomento de una mayor participación desde el extranjero.
- Con punto de acuerdo, para exhortar al INE a establecer una partida presupuestaria específica que garantice la representación, participación, inclusión y vigilancia de los derechos político-electorales de las y los mexicanos residentes en el extranjero
- Con punto de acuerdo, para exhortar a la SRE y a la STPS a establecer una agenda de cooperación con las autoridades estadounidenses e implementar campañas de difusión y atención de las y los mexicanos residentes en el extranjero, a fin de garantizar sus derechos laborales.
- Con punto de acuerdo, para exhortar a la SRE y al IME a replicar la Ventanilla de Atención Integral a Pueblos Originarios e Indígenas de México en el exterior en cada consulado ubicado en EUA.
- Con punto de acuerdo, para exhortar a la Ssa a implementar programas que atiendan y difundan la importancia de la salud mental para toda la comunidad migrante, garantizando el acceso al servicio de atención psicológica de manera gratuita y humanista.



## TRABAJO EN COMISIONES LEGISLATIVAS







Además del trabajo legislativo referido anteriormente, deseo hacer hincapié que la representación ciudadana no sólo se lleva a cabo en la presentación de iniciativas y puntos de acuerdo, o en la postura ante el pleno, también se respalda la opinión social dentro de las facultades otorgadas a las diversas comisiones ordinarias existentes en la H. Cámara de Diputados, es por ello que desde las comisiones he respaldado las diversas opiniones ciudadanas, estableciendo un dialogo constante a fin de incentivar mayor participación dentro de la toma de decisiones gubernamentales.

- **SECRETARIO EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS**

Derivada de los esfuerzos colectivos, se ha logrado la aprobación de diversas iniciativas y puntos de acuerdo que benefician a la comunidad residente en el exterior, cumpliendo de esa manera en coadyuvar a la concreción de una política migratoria, con perspectiva de seguridad humana, que garantice el respeto de los derechos humanos, de las personas en diferentes contextos de movilidad humana y de sus familias, enfocado en los mexicanos residentes en el extranjero.





# MA OCTAVA ÓN ORDINARIA

O D... DICIEMBRE 06 DE 2023.



- **SECRETARIO EN LA COMISIÓN DE MARINA**

A partir del trabajo realizado dentro de la Comisión de Marina, se ha logrado promover e impulsar el trabajo legislativo para el Desarrollo Marítimo Nacional.

De igual manera, el trabajo desempeñado ha contribuido a la visualización del tema marítimo como una prioridad nacional, el análisis de su importancia dentro de la vida pública de México, refiere a la identidad fundamental de las y los mexicanos.







- **INTEGRANTE EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR**

Pertenecer a la Comisión de Asuntos Migratorios frontera sur ha reforzado mi de compromiso con la comunidad migrante. En cualquiera de sus modalidades, las problemáticas asociadas deben ser atendidas; desde la emisión y recepción de seres humano a través de nuestras fronteras y la prevalencia los derechos humanos hasta la concreción del trabajo legislativo desarrollado en esta Cámara.

Hemos trabajado en la elaboración de iniciativas por la prevalencia de nuestra cultura propia y las de nuestros países hermanos, el derecho al libre tránsito y el respeto a la propiedad, así como el retorno seguro a México.











# TRABAJO CIUDADANO



20 de enero 2023

Conferencia Magistral - Reforma Magistral -  
Ing. Rocío Nahle García en Veracruz



15 de febrero 2023

Conferencia de prensa- Cámara de  
Diputados LXV Legislatura- comisión de  
asuntos frontera sur- ley de fomento a la  
caficultura

16 de febrero 2023

Trabajo de comisión de Marina con el  
secretario de Marina, Almirante José Rafael  
Ojeda Durán.







16 de febrero 2023

Reunión de trabajo con el embajador de Taiwán en México.

20 de febrero 2023

Toma de protesta de hombres y mujeres libres y con pasión por México en Orlando FL.



25 de marzo 2023

Campaña nacional de salud y documentación, Consulado móvil en Santa Ana California

28 de marzo 2023

Parlamento abierto Ley de Fomento a la  
caficultura



14 de abril 2023

Expo Feria del Transporte 2023  
Ahuazotepec



19 de abril 2023

Grupo de amistad México-Haití



20 de Abril 2023

Rueda de prensa "Por un retorno con derechos Dispensemos la Apostilla"



24 de abril 2023

Día de la Cultura China y recepción de la bienvenida al embajador Zhangs Run, en la Embajada de la Republica Popular China en México



26 de abril 2023

Instalación del Grupo de Amistad México - Belice



El Diputado Federal Migrante Mario Alberto Torres Escudero Invita a :

Reunion con el titular de la Procuraduría Agraria del estado de Jalisco  
Lic. Cesar Yañez Centeno y Arvizu

Sabado 29 de Abril a las 5:00 pm  
501 W Pico Blvd Los Angeles CA 90015



29 de abril 2023

Reunión con el titular de la Procuraduría Agraria del Estado de Jalisco. El Lic. César Yañez Centeno y Arvizu

1ro de mayo 2023

Marcha amnistía general incondicional,  
Coalición derechos plenos para los  
migrantes.



13 de mayo 2023

Jornada sabatina en Edomex en apoyo a la  
maestra Delfina Gómez.



6 de junio 2023

Mesa de trabajo con la organización **Voces Unidas de las Montañas** de Colorado y legisladores



6 de junio 2023

Reunión de trabajo con la organización **Voces Unidas de las Montañas** de Colorado y la **Representante Elizabeth Velasco** del Distrito 57, EEUU

6 de junio 2023  
Presentación del Libro **"Los nuevos desafíos de la Administración Pública en una esperada época de postpandemia"** en el Instituto Nacional de Administración Pública A.C.





23 de junio 2023

Primer Foro Regional “Impulso de la economía social veracruzana por la comunidad mexicana en el extranjero”

28 de junio 2023

Caravana “todos somos Florida” lucha para acabar con la ley racista y anti migrante SB1718



6 de julio 2023

Representantes de la comunidad migrante en Colorado visitan la Cámara de Diputados



23 de agosto 2023

Reunión en el instituto Nacional Electoral



25 de agosto 2023

Reunión de Jóvenes

25 de agosto 2023

Foro "Defensa de los Derechos Humanos de los Pueblos Originarios" en la Cámara de Diputados





25 de agosto 2023

Conferencia de prensa Cámara de Diputados sobre el carnaval de Tlayacapan USA, que se llevó acabo en septiembre 2023

1 de septiembre 2024

5ta reunión plenaria de nuestro partido Morena en la Cámara de Diputados



15 de sepetiembre 2023

Grito de Independencia en el Consulado General en Denver



17 de diciembre 2023

Caravana AC Laredo Texas



23 de diciembre 2023

Inauguración del Comedor Interoceánico  
del Istmo de Tehuantepec





# 2° INFORME DE ACTIVIDADES

**MARIO ALBERTO**

---

**TORRES ESCUDERO**

DIPUTADO FEDERAL MIGRANTE



Mario Torres-Comunidad



mariotorres\_comunidad



@\_mariotorres